

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MIRAFLORES
S.A.
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a las 15H00 del día 21 de Abril del 2016, en el inmueble ubicado en Avenida Miraflores y calle 2da., se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de los siguientes Accionistas: Sr. Jaime Sempertegui Machuca y la Sra. Betty Sempertegui Machuca. Los accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía que equivale U.S. \$ 1.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron constituirse en Junta Universal y Ordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO. Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2015 y autorizar al Administrador a presentar dichos informes aprobados ante los diversos organismo de control

SEGUNDO. Resolver sobre Pérdida del ejercicio económico 2015

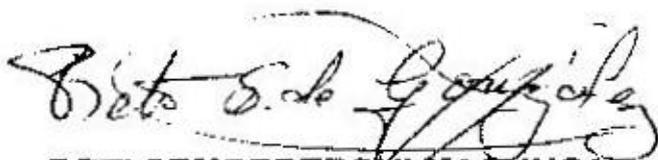
El presidente Beti Sempertegui Machuca, dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos antes acordados.

- A
- Con relación al primer punto del orden del día, esto es, la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015, luego de revisada la contabilidad y el Balance (cuya copia tiene cada uno de los presentes), el mismo que refleja un saldo negativo certificado por el Comisario de la Compañía, los miembros de la junta consideran que los documentos adjuntos de la contabilidad y sus justificativos como anexos de rigor, concuerdan con lo expresado por su Presidente, quien manifiesta que en base a los resultados obtenidos están de acuerdo en que la pérdida hayan alcanzado la cifra de US\$ 9.751,19.

Respecto a su gestión el Presidente expresa que corresponde cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, en lo referente al informe de gerencia (es decir dentro del primer trimestre del 2016 se debe presentar a los organismos de control el balance junto con los informes) por lo tanto solicita se autorice la presentación de Balances y demás documentos contables como societarios a los organismos correspondientes, tales como al Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, etc. Esta moción se somete a votación y por unanimidad se aprueba este primer punto del orden del día.

- Referente al segundo punto, la Pérdida del ejercicio de \$ 9.751,19 sea llevada a Pérdidas Acumuladas.

Por no haber otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la misma, que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 16:30.



BETI SEMPETEGUI MACHUCA
PRESIDENTE / ACCIONISTA



JAIME SEMPETEGUI MACHUCA
SECRETARIO GERENTE
ACCIONISTA